



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado
SuperTransporte



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
AUTOGASES
NIT : 809007992-8
CRA 8 SUR 60-650 ZONA IND EL PAPAYO
IBAGUE
Teléfono : 2658669
Email : gerencia@autogases.com

ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-043

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025/06/22 08:28:48	Nombre o razón social GRUPO EVOLUCION & ASESORIA	Documento de identidad CC () NIT (X) N°. 901728849	
Dirección CR 6 NO. 9-81 BARRIO RESTREPO	Teléfono fijo o Numero de Celular 3214399769	Ciudad IBAGUE	Departamento Tolima
Correo Electrónico grupoevolucionyasesorias@gmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TGN845	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca FOTON	Línea BJ2037Y3MDV
Modelo 2015	Número de licencia de tránsito 10023452237	Fecha de matrícula 2015-03-25	Color BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis LVAV2MBB1FJ003683
No de motor 89650956	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm3) (si aplica) 2776	Kilometraje 234421	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2026-05-06	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375;NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (SI) (NO)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.50			2.50	klux	SI
		Inclinación	1.50			0.50 - 3.50	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	3.13			2.50	klux	SI
		Inclinación	1.20			0.50 - 3.50	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.13				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	3.75				klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.50				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	3.13				klux	NO
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 18.1			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 66.0	Delantera Derecha	Valor 61.0	Trasera Izquierda	Valor 70.0	Trasera Derecha	Valor 66.0	Mínima 40.0	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	----------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	5170	6223	N	Eje 1	5450	5272	N	5.14	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 2	2820	4557	N	Eje 2	2740	3293	N	2.84	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			83.6		50.0			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
23.9	18.0	%	Sumatoria Izquierdo	2580	10780	N	Sumatoria Derecho	2050	8565	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -3.90	Eje 2 -2.10	Eje3	Eje 4	Eje 5	Maximo	Unidad m/Km
----------------	----------------	------	-------	-------	--------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono	Dióxido de carbono	Oxígeno	Hidrocarburo (hexano)	Oxido Nitroso
(rpm)	(CO) Norma Unidad	(CO2) Norma Unidad	(O2) Norma Unidad	(HC) Norma Unidad	(NOx) Norma Unidad
Ralenti	%	%	%	ppm	%
Crucero	%	%	%	ppm	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	Valor			Unidad	
Temperatura de prueba	Temperatura			°C	
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente			°C	
	Humedad Relativa			%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada	1.02 4735	m ⁻¹ (rpm)	0.98 4738	m ⁻¹ (rpm)	1.03 4730	m ⁻¹ (rpm)	1.12 4732	m ⁻¹ (rpm)	Resultado	1.04	3.50 m ⁻¹
(rpm) Ralenti 729	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales						LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial 63.0	Temp. Final 66.0	Unidad °C	Temperatur ambiente	Unidad	Humedad relativa	Unidad	61.9	%	430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	6.51	5.36				
Derecha	5.24	7.14				3.24

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Nº Consecutivo RUNT: A181960485
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido Escape (dBA): 72.4. Presiones de llantas (psi): Delantera Izquierda = 34,0 Delantera Derecha = 33,0 Trasera Izquierda = 34,0 Trasera Derecha = 32,0 Repuesto 1 = 31,0

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Emissiones: BEAR CAP3030, Serie del Opacímetro: 4956, LTOE: 215, RPM: CAPELEC CAP8533 180ATL-001 Marca sonda de temperatura; CAPELEC Serial sonda de temperatura: 180ATL-001 Marca RPM: BRAIN BEE Serial RPM: 180ATL-001, Thermohigrometro: GMH3300 04032018.Luces: TECNOLUX 027.Ruido: EXTECH 3072530 , Ruido RPM: CAPELEC CAP8533 180ATL-001 Marca RPM: BRAIN BEE Serial RPM: 180ATL-001. F.A.S: MAHA (Series: Frenos = 405831-003, Alineación: 451023002, Suspensión: 431133-010). Visual: MAHA 340726.LLantas - Profundidad: SHAHE WD2403A0918, Aire: PCL 042

I. SOFTWARE Y/O APlicATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Cartek Station 1.37.0.0, Information Manager 1.28.0.0, InspectionWebManager 1.20.0.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Emissiones: JHON JAIRO MISAS.Luces: JHON JAIRO MISAS.Ruido: JHON JAIRO MISAS.F.A.S: JHON JAIRO MISAS.Fotos: JHON JAIRO MISAS.Visual: JHON JAIRO MISAS.Labrado: JHON JAIRO MISAS.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS EDUARDO ESPINOSA FLÓREZ

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente,
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

----- Fin del Informe -----